

sus Sras. Acuerdan: Que desde luego se instruya el oportuno expediente de quintas, y se dé principio al alistamiento en los términos que previene la Ley, así como a la rectificación del mismo, siguiendo todas las operaciones hasta el acto del Sorteo, y esperando orden del Gobierno para que tenga efecto el llamamiento y declaración de Soldados.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta esta sesión que firman S. S. de que certifico

Moro *Mora* *García*
Morseño *Aspinosa* *Sancho*
Pedro Navar. *Waula Lopez*
Alegrete
Alvarez *Sanchez*
Sañz
Andrés Martínez
Antonio Sanchez
Perrinas

Sesión extraord.^a del 4.º Febrero 1777 en la villa de Moratalla a primeras de febrero de mil ochocientos, setenta y seis; previa citación antedicha se reu

